

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 0304 - 2023

1
2 Acta número 0304 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las ocho horas con trece minutos del 13 de
4 diciembre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Hazel Solís Ramírez, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Juan C. Camacho Espinoza, Sonia Villavicencio Escamilla,
7 Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta
8 Corea, Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Ruíz Jiménez, Cristina
9 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero, Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy
10 Chevez, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. -----

11 **Ausentes con justificación:** María E. Ruíz Ruíz. -----

12 **Ausentes sin justificación:** Rafael Romero Carrillo, Mélida Miranda Romero, Maynor
13 Salgado Salazar, Jose. L. Cortés Zuñiga, Gerardo Quesada Quesada, Diana Ortiz
14 Gómez, Damaris Castaño Campos, Raquel Cascante Alanís, Alfredo Lara Parrales, Adilia
15 Reyes Calero. -----

16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----

17 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----

18 **Invitados:** -----

19 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

20 **ARTICULO I. PAGO LICITACIONES ANUALES.** -----

21 **ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN EXPEDIENTES TRANSFERENCIAS PARA**
22 **ASOCIACIONES DE DESARROLLO.** -----

23 **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE**
24 **AYUDA ECONÓMICA PARA LA ATENCIÓN DE CONDICIONES DE DESGRACIA O**
25 **INFORTUNO TRANSITORIAS QUE AFECTAN LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA**
26 **DE LOS VECINOS DEL CANTÓN DE UPALA.** -----

27 **ACUERDO 1.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Henriette
29 Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez
30 Bravo, Walter Catón Lezama ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día.
31 APROBADO -----

32 **ARTICULO I. PAGO LICITACIONES ANUALES.** -----

33 **INCISO 01.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, cede espacio a la Sra. Aura
34 Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, quien presenta
35 ante el Concejo Municipal, órdenes de compra para trámite de pago. -----

1 NOTA: Se hace acompañar del Sr. Rodolfo Durán Lobo – Administrador de la UTGV
2 Municipal, Municipalidad de Upala. -----

3 **Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal**, vamos a iniciar con el pago de
4 licitaciones anuales, la información ya fue revisada por los departamentos
5 correspondientes. -----

6 **Sr. Rodolfo Durán Lobo – administrador de la UTGV Municipal**, están las órdenes de
7 compra son por la reparación de maquinaria pesada, esto con el fin de poder realizar los
8 pagos respectivos, también como mañana hay sesión ordinaria del Concejo Municipal,
9 adelantar estas porque mañana vienen otras, esto es para qué no se acumulen tantas
10 para mañana. -----

11 Me refiero a cada orden que se está tramitando el día de hoy, para la respectiva
12 autorización de pago. Orden 260, esta es la finalización de quebrada de material que
13 está en Cartago Sur, ya se hizo el primer pago esta es la finalización “finiquito”. -----

14 La Orden No. 261 esta Carlos Noguera de la proveeduría, la hizo por una sola orden de
15 compra, sin embargo, se incluyen varias facturas e informes por diferentes trabajos que
16 realizó la empresa dentro de esta adjudicación. -----

17 La Orden No. 262 pertenece a la coordinación administrativa, la coordinación financiera.

18 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, Solicito al Concejo me
19 colabore con la aprobación de las órdenes de compra para la ejecución del presupuesto
20 2023. -----

21 NOTA: La secretaría del Concejo Municipal hace lectura de las órdenes de compra No.
22 258, 259, 260, 261 y 262. -----

23 **Sra. Hazel Solís Ramírez – regidora propietaria**, somete a votación las órdenes de
24 compra presentadas, y se hace por cada licitación que se ha ejecutado. -----

25 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Juan C. Camacho Espinoza, Petrona
27 Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
28 Escamilla, Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el pago a favor de SOLUCIONES
29 MECANICAS DE GANACASTE S.A., correspondiente a la Licitación Abreviada 2022LA
30 – 000025 – 0021500001 “Por demanda, contratación de persona física o jurídica para el
31 mantenimiento preventivo y correctivo, vehículos livianos UTGV por demanda”. Órdenes
32 de compra No. 258; por un sub total a pagarse de ₡1 900 000⁰⁰, y la No. 259 por un sub
33 total a pagarse de ₡3 135 000⁰⁰. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa
34 del trámite de comisión. -----

35 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
36 propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Juan C. Camacho Espinoza, Petrona
37 Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio

1 Escamilla, Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el pago a favor de
2 CONSTRUCTORA MONTE SION S.A. correspondiente a la Contratación de Servicio de
3 Extracción y Carga de material en cauce, acarreo, acomodo de material, predio y proceso
4 de trituración para obtención de base y sub base granular, segunda vez. Orden de
5 compra No. 260, por un sub total a pagarse de ¢100 297 460,84. Se hace cancelación
6 con base a informe de recepción definitiva por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial
7 Municipal. APROBADO EN FIRME Y DEFINITVA con dispensa del trámite de comisión.

8 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Juan C. Camacho Espinoza, Petrona
10 Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
11 Escamilla, Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el pago a favor de TODO EN
12 FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA, licitación 2022LA – 000031
13 – 0021500001 “Contratación por demanda de persona física o jurídica para el
14 mantenimiento preventivo y correctivo, vehículos pesados y equipo especial”, por un sub
15 total a pagarse de ¢5 900 000^{oo}. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa
16 del trámite de comisión. -----

17 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
18 propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Juan C. Camacho Espinoza, Petrona
19 Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
20 Escamilla, Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el pago a favor de SEGURITOTAL
21 M J SOCIEDAD ANÓNIMA, correspondiente a Licitación Abreviada 2021LA – 000006 –
22 0021500001 “Contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y
23 vigilancia para la Municipalidad de Upala”. Por un subtotal a pagarse de ¢4 626 577,77.
24 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

25 **ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN EXPEDIENTES TRANSFERENCIAS PARA**
26 **ASOCIACIONES DE DESARROLLO.** -----

27 **INCISO 01.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, cede espacio a la Sra. Aura
28 Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, para que presente los expedientes de
29 transferencias entre la Municipalidad de Upala y asociaciones de desarrollo del cantón,
30 para conocimiento y aprobación. Oficio MU ALM OFIC 1682 2023 / hace lectura del
31 documento. El cual se detalla: -----

32 Solicito que quede en firme y con dispensa para agilizar trámites correspondientes. -----



MUNICIPALIDAD DE UPALA
DESPACHO DE ALCALDÍA



UPALA, ALAJUELA, 13 DICIEMBRE DEL 2023
MU-ALM-OFFIC-1682-2023

Señores (as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Upala
Presente,

Estimados señores (as):

Reciban un cordial y atento saludo.

Por este medio remito los convenios de transferencia entre la Municipalidad de Upala y Asociaciones de Desarrollo Integral para que se autorice mediante acuerdo la firma de estos convenios, por parte de la señora alcaldesa Aura Yamileth López Obregón; o quien ocupe su cargo y que dicho acuerdo quede aprobado, en firme y con dispensa de trámites de comisión, por motivo de agilizar los trámites correspondientes.

Conforme lo indica el código municipal, en el artículo 71, en concordancia con el artículo 13 inciso E, artículo 4 inciso F. Y la Ley 3859, artículo 19 y 7252, artículo 1.

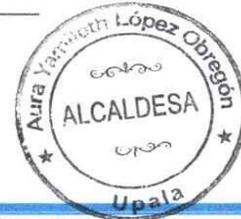
Que nos faculta para realizar transferencias a las Asociaciones de Desarrollo y Juntas de Educación. Así mismo se les solicitará a las Asociaciones Involucradas que consideren elaborar sus expedientes de acuerdo con la circular N° MH-DCoP-CIR-0016-2022.

| N° | ORGANIZACIÓN | CÓDIGO | MONTO ASIGNADO |
|----|--------------------------------------------|---------------------|----------------|
| 1 | Asociación Pro-Ayuda Adulto Mayor Bijagua | 5.01.04.06.04.01.02 | €500.000.00 |
| 2 | A.D.I Aguas Claras de Upala | 5.01.04.06.04.01.08 | €500.000.00 |
| 3 | A.D.I Upala | 5.01.04.06.04.01.06 | €1.300.000.00 |
| 4 | A.D.I San José de Upala | 5.01.04.06.04.01.13 | €400.000.00 |
| 5 | A.D.I Delicias | 5.01.04.06.04.01.30 | €500.000.00 |
| 6 | Centro Agrícola Cantonal Casa Grande Upala | 5.01.04.06.04.02.01 | €5.000.000.00 |
| 7 | A.D.I Quebradón | 5.01.04.06.04.01.29 | €500.000.00 |
| 8 | A.D.I México | 5.01.04.06.04.01.28 | €1.000.000.00 |

Agradeciendo su atención, se suscribe,

Yamileth López

MSc. Aura Yamileth López Obregón
Alcaldesa
Municipalidad de Upala



Cc/- archivo

Central tel: 21012272 Fax: 2470-0087 Correo: ylopez@muniupala.go.cr Web: <https://muniupala.go.cr>



*13-12-2023.
8:40 am.*

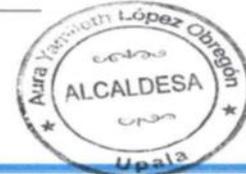
- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - 7
 - 8
 - 9
 - 10
 - 11
 - 12
- NOTA: Se adjuntan los borradores de los convenios respectivos por cada proyecto presentado por las diferentes asociaciones de desarrollo. -----
- ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Juan C. Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, la Sra. Sonia Villavicencio Escamilla no lo vota por ser parte de la ADI Quebradón ACUERDAN dar por aprobados los convenios de transferencias entre la Municipalidad de Upala, y asociaciones de desarrollo, según se detallan: -----
-
-
-

| N° | ORGANIZACIÓN | CÓDIGO | MONTO ASIGNADO |
|----|--------------------------------------------|---------------------|----------------|
| 1 | Asociación Pro-Ayuda Adulto Mayor Bijagua | 5.01.04.06.04.01.02 | €500.000.00 |
| 2 | A.D.I Aguas Claras de Upala | 5.01.04.06.04.01.08 | €500.000.00 |
| 3 | A.D.I Upala | 5.01.04.06.04.01.06 | €1.300.000.00 |
| 4 | A.D.I San José de Upala | 5.01.04.06.04.01.13 | €400.000.00 |
| 5 | A.D.I Delicias | 5.01.04.06.04.01.30 | €500.000.00 |
| 6 | Centro Agrícola Cantonal Casa Grande Upala | 5.01.04.06.04.02.01 | €5.000.000.00 |
| 7 | A.D.I Quebradón | 5.01.04.06.04.01.29 | €500.000.00 |
| 8 | A.D.I México | 5.01.04.06.04.01.28 | €1.000.000.00 |

Agradeciendo su atención, se suscribe,

Yamileth López

MSc. Aura Yamileth López Obregón
Alcaldesa
Municipalidad de Upala



Cc/- archivo

Central tel: 21012272 Fax: 2470-0087 Correo: ylopez@muniupala.go.cr Web: <https://muniupala.go.cr>



*13-12-2023
8:40 am*

1
2 A la vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal o a
3 quien ocupe su cargo para la firma de estos convenios a realizar entre la Municipalidad
4 de Upala y las asociaciones anteriormente descritas. APROBADO EN FIRME Y
5 DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

6 **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE**
7 **AYUDA ECONÓMICA PARA LA ATENCIÓN DE CONDICIONES DE DESGRACIA O**
8 **INFORTUNO TRANSITORIAS QUE AFECTAN LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA**
9 **DE LOS VECINOS DEL CANTÓN DE UPALA.** -----

10 **INCISO 01.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, cedo el espacio a la Sra.
11 Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, para que presente el reglamento
12 para el Otorgamiento de Ayuda Económica para la Atención de Condiciones de Desgracia
13 o Infortuno Transitorias que Afectan la Situación Socioeconómica de los Vecinos del
14 Cantón de Upala. -----

15 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal,** El punto 3 no lo vamos a
16 presentar porque se le está haciendo un análisis, se está creando el reglamento para que
17 el próximo año le podamos ayudar a nuestra población adulta mayor. -----

18 Siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos, la Señora presidenta – Adilia Reyes
19 Calero da por concluida la sesión. -----

20
21 _____

22 Presidente Secretario (a)

23 Adilia Reyes Calero Liseth Fca. Vega López

24 ----- U. L. -----